

Lunes, 25 de enero de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aliseda

#### EDICTO. Juez/a de Paz Titular y Sustituto/a.

Ángel Gordo Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aliseda y estando próximo a finalizar el periodo de cuatro años por los/as que fueron nombrados/as el/la actual Juez/a de Paz titular y Juez/a de Paz sustituto/a,

#### HACE SABER:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, titular o sustituto/a de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente Edicto, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que ser precise.

A la instancia-solicitud, los/as aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

Declaración responsable en la que consten los siguientes extremos:

- Que no ha sido condenado/a por delito doloso, o en su caso, que ha obtenido la rehabilitación.
- Que no está procesado/a o inculcado/a por delito doloso.
- Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Que posee la nacionalidad española, que es mayor de edad y que no se encuentra impedido/a física o psíquicamente para la función judicial.
- Que no se haya incurrido/a en ninguna de las causas de incapacidad, o incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Lunes, 25 de enero de 2021

- Certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Justicia.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Aliseda, 20 de enero de 2021

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE-PRESIDENTE

